



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0058596/2019

---

18° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Administración Financiera I, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Administración Financiera I, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar tres (3) instancias de evaluación que abarquen la totalidad de la materia, con nota no inferior a siete (7), siendo ellas dos (2) evaluaciones y el control de lectura. Además, no tener ninguna otra instancia de evaluación reprobada.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

